IES MIGUEL ROMERO ESTEO – MÁLAGA. DEPARTAMENTO COMERCIO Y MARKETING

Programación del módulo

LOGÍSTICA DE ALMACENAMIENTO

CURSO 2026/2027

Ciclo formativo: COMERCIO INTERNACIONAL
Grupo: 1CIB
Nº 0625
Horas totales: 128
Horas a la semana: 4
Profesor/a: Carlos Baena Guillot
Fecha de Entrega: Octubre 2026
Fecha de revisiones:

Índice de la programación:

1. Competencias. ***3***

1.1. Competencia general del título: **3**

1.2. Unidades de competencia asociadas al módulo. **3**

1.3. Competencias profesionales y de empleabilidad **3**

2. Objetivos generales asociados al módulo. **4**

2.1. Relación de los Objetivos Generales del Ciclo con los Resultados de Aprendizaje. **5**

3. Metodología, materiales y recursos didácticos utilizados. ***6***

3.1. Descripción de las actividades de enseñanza y aprendizaje. 6

3.2. Materiales y recursos didácticos utilizados. 9

4. Evaluación criterial de las competencias. Actividades, técnicas e instrumentos de evaluación. ***10***

4.1. Relación de unidades y resultados de aprendizaje. 11

RA 1. Relaciona la normativa específica del almacenaje reconociendo las normas de contratación y de tratamiento de mercancías especiales. 12

RA 2. Organiza el proceso de almacenaje por tipo de actividad y volumen de mercancías optimizando los espacios y los tiempos de manipulación. 12

RA 3. Confecciona y controla el presupuesto del almacén identificando desviaciones provenientes de la asignación de costes. 14

RA 4. Gestiona los stocks del almacén asegurando su aprovisionamiento y expedición. 15

RA 5. Gestiona las operaciones sujetas a la logística inversa, determinando el tratamiento que se ha de dar a las mercancías retornadas. 16

RA 6. Supervisa los procesos realizados en el almacén, implantando sistemas de mejora de la calidad del servicio y planes de formación/reciclaje del personal. 17

4.2. Ponderación de los resultados de aprendizaje. 20

4.3. Actividades de refuerzo y mejora de las competencias para la mejora de la calificación y superación de los módulos pendientes de evaluación positiva. 21

4.4. Instrumentos de evaluación destinados al alumnado que haya perdido el derecho a evaluación continua. 22

5. Incorporación de los contenidos de carácter transversal al currículo. **22**

6. Medidas de atención a la diversidad y alumnado con N.E.A.E. **23**

7. Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con este módulo. **25**

8. Autoevaluación. **26**

1.Competencias.

1.1. Competencia general del título:

Real Decreto 1574/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Comercio Internacional y se fijan sus enseñanzas mínimas.

La **competencia general** del Título de **Técnico Superior en Comercio Internacional** consiste en planificar y gestionar los procesos de importación/exportación e introducción/expedición de mercancías, aplicando la legislación vigente, en el marco de los objetivos y procedimientos establecidos.

1.2. Unidades de competencia asociadas al módulo.

El módulo se corresponde con las siguientes **unidades de competencia** del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales:

- **UC1014_3:** Organizar el almacén de acuerdo a los criterios y niveles de actividad previstos.
- **UC1015_2:** Gestionar y coordinar las operaciones del almacén.

1.3. Competencias profesionales y de empleabilidad

La formación del módulo contribuye a alcanzar las **competencias profesionales y para la empleabilidad** del Título de Técnico Superior en Comercio Internacional que se relacionan a continuación:

h) Organizar el almacenaje de las mercancías en las condiciones que garanticen su integridad y el aprovechamiento óptimo de los medios y espacios disponibles, de acuerdo con procedimientos establecidos.

m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

n) Resolver situaciones, problemas o con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

ñ) Organiza y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

o) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la

información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

p) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con los establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

q) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, accesibilidad universal y "diseño para todos", en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

2. Objetivos generales asociados al módulo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

j) Analizar los procesos de almacenaje y los métodos de gestión de stocks aplicables en la organización de un almacén, valorando la distribución interna y el sistema de manipulación de mercancías y aplicando la normativa vigente en materia de seguridad e higiene, garantizando su integridad y optimizando los recursos disponibles, para organizar el almacenaje de las mercancías.

ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrado saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

t) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a
la accesibilidad universal y al "diseño para todos".

u) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

2.1. Relación de los Objetivos Generales del Ciclo con los Resultados de Aprendizaje.

O.G	RA 1	RA 2	RA 3	RA 4	RA 5	RA 6
j)	X	X	X	X	X	X
ñ)	X			X		X
o)		X		X	X	X
p)		X	X	X	X	X
q)		X			X	X
r)	X	X	X	X	X	X
s)	X	X				
t)		X				X
u)	X	X	X	X	X	X
v)	X	X	X	X	X	X
w)	X	X	X	X	X	X

3. Metodología, materiales y recursos didácticos utilizados.

La metodología didáctica de las enseñanzas de Formación Profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos educativos propios de la actividad profesional correspondiente.

Orientaciones pedagógicas recogidas en la Orden del Título en relación al módulo:

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones relacionadas con la organización y la gestión de la logística de almacenamiento. Teniendo en cuenta las aportaciones de las teorías psicológicas, tales como la teoría genética, evolutiva o de desarrollo madurativo de Piaget, la teoría social, de desarrollo socio-cultural o sociolingüística de Vigotski, la teoría del aprendizaje verbal significativo de Ausubel, la teoría del aprendizaje por descubrimiento de Bruner, etc., y los principios pedagógicos anteriormente expuestos, los aspectos metodológicos que se deben tener en cuenta en la programación son:

1. Partir del desarrollo del alumno, de sus necesidades y motivaciones.
2. Construir aprendizajes significativos.
3. Construir aprendizajes funcionales a través de la vida cotidiana.
4. Establecer conflictos cognitivos en el alumnado.
5. Enseñar al alumnado a aprender a aprender.
6. Utilizar metodologías basadas en aprendizaje por proyectos y tareas.
7. Trabajar en grupo y trabajar de forma cooperativa.
8. Potenciar el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

Las funciones de almacenamiento incluyen aspectos como:

- Aplicación de la normativa existente sobre la actividad de almacenaje-distribución tanto en el ámbito nacional como en el internacional.
- Organización de los almacenes por tipo de empresa, productos, clientes y producción, entre otros.
- Distribución y manipulación de las mercancías dentro del almacén.
- Cálculo de los costes de funcionamiento del almacén.
- Gestión de los stocks.
- Tratamiento de las mercancías retornadas.
- Implantación de sistemas de calidad en el almacén.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Tramitación y cumplimentación de los documentos exigidos en la normativa.

- Análisis de los diferentes sistemas de organización del almacén.
- Organización y control de la recepción, almacenamiento y expedición de las mercancías.
- Gestión, control y valoración de las existencias.
- Gestión, control y valoración de las devoluciones.

3.1. Descripción de las actividades de enseñanza y aprendizaje.

Los principales métodos de enseñanza y estrategias metodológicas que vamos a utilizar para el proceso de enseñanza y aprendizaje del módulo:

- Método deductivo-expositivo, para las explicaciones de contenidos.
- Método analógico, o demostrativo, para realizar las tareas y/o prácticas.
- Método investigativo guiado, para realizar pequeñas investigaciones en los proyectos.

Teniendo en cuenta a Romero (2021), las metodologías innovadoras y activas, que contextualizan el aprendizaje son inclusiva y atienden a la diversidad del alumnado. En el marco de la programación destaco las siguientes:

- Aprendizaje cooperativo: fomentar el trabajo en equipo, la responsabilidad compartida y la interacción entre el alumnado.
- Aprendizaje por proyectos: desarrollo completo de un sistema de almacenamiento.
- Método práctico o experiencial: simulaciones, casos prácticos.
- Aula invertida o flipped classroom: trasladar los contenidos teóricos fuera del aula y aprovechar el tiempo presencial en actividades prácticas.
- Rutinas de pensamiento, favorecedora de la metacognición, de la reflexión del proceso y de la forma en la que se aprende. Ejemplos: antes pensaba-ahora pienso, soluciones de problemas, círculos de puntos de vista.
- Utilización de recursos, herramientas y artefactos digitales.

Las **actividades de enseñanza-aprendizaje** se basan en captar la atención del alumnado en todo momento. Para ello me baso en explicar los contenidos acercándose a su entorno. Igualmente, y para conseguir autonomía en el desarrollo de sus funciones, les planteo actividades en las que tienen que realizar búsquedas o investigación para encontrar la solución a determinados casos expuestos.

La puesta en común de las acciones que llevemos a cabo será vital ya que ayuda a respetar diferentes puntos de vista y a que el aprendizaje sea mucho más integrador, diverso y se dote al proceso de mayor enriquecimiento.

En cuanto a las actividades de aprendizaje, podemos clasificarlas en:

1. *Actividades diagnósticas o de revisión de conocimientos previos:*

- Lluvia de ideas ante preguntas del profesor sobre diversas temáticas.
- Identifica riesgos típicos a partir de fotos relacionadas con la prevención de riesgos.
- Crea un mapa mental colectivo sobre las zonas de un almacén.

2. *Actividades introductorias o de motivación:*

- Visualización de foto y se lanzan preguntas relacionadas para la reflexión.
- Visualización de video y debate posterior.
- Completas frases con vocabulario clave de la unidad.

3. Actividades de desarrollo:

- Observa e interpreta un gráfico y extrae conclusiones.
- Elabora presupuesto operativo, detecta desviaciones y propone medidas correctoras.
- Ordena referencias de artículos aplicando diversos métodos.
- Investigación y realización de informes técnicos u operativos.
- Valora la situación en un mercado logístico concreto.
- Se utiliza la hoja de cálculo para cálculos operativos.
- Determina los factores a considerar para la selección de la unidad de carga.

4. Actividades de fomento de la lectura:

- Lectura, comprensión y expresión de la terminología propia del módulo.
- Lectura comprensiva de noticias y/o reportajes de los medios de comunicación.
- Lectura y comprensión de la información procedente de la búsqueda en internet.

5. Actividades de refuerzo y profundización:

- Elaboración de mapas conceptuales sencillos.
- Repaso de actividades y tareas de contenido numérico.
- Trabajo de indagación sobre determinados aspectos de la unidad didáctica.
- Análisis de un caso de empresa y compara dos modelos de almacén.

3.2. Materiales y recursos didácticos utilizados.

Los materiales y recursos deben ser variados, flexibles, polivalentes, estimulantes, innovadores. La LOE 2/2006 con las modificaciones de la LOMLOE 3/2020 destaca la importancia de las TIC e indica que se trabajarán en todos los módulos. Los **materiales y recursos didácticos** del módulo 0625 combinan soporte impreso y digital para favorecer un aprendizaje aplicado.

Se empleará como base el **manual de Logística de almacenamiento (Paraninfo)**, bibliografía del aula, junto con normativa, fichas de trabajo, plantillas de procedimientos (recepción, expedición, devoluciones) y casos prácticos. Como **TAC**, se integrarán: plataforma del centro (Moodle Centro) para secuenciación, entrega y retroalimentación; **hojas de cálculo** (Excel) para cálculos de stock, costes y control de indicadores; herramientas de **presentación/infografía** (Powerpoint, Canva) y repositorio en Drive; vídeos técnicos y simulaciones; y aplicaciones de **gestión de tareas/cronogramas** (p. ej., Trello); aplicaciones informáticas para gestión de stocks, registro de productos (EAN) y trazabilidad. El aula cuenta con un ordenador por alumno con conexión internet.

4.Evaluación criterial de las competencias. Actividades, técnicas e instrumentos de evaluación.

En las siguientes tablas se desarrolla el sistema de evaluación de esta programación, dentro del marco legal de la Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Se establecerán tres tipos de evaluación:

- Evaluación inicial: Refleja la situación de partida del alumnado y quedará recogido en Séneca. En este año cobrará especial atención detectar el alumnado con brecha digital.
- Dos sesiones de evaluación parcial: Indicará si se están alcanzando los objetivos educativos, y si hay que introducir correcciones. Se realizará trimestralmente.
- Dos evaluaciones finales: Recogerá la situación alcanzada tras las actividades propuestas al finalizar el curso escolar. También recogerá el resultado final de los R.A.

La calificación de la última evaluación previa a la evaluación final FP informará del resultado final del módulo, entendiéndose que una calificación positiva conlleva la superación de todos los resultados de aprendizaje y por consiguiente la superación del módulo.

Tal y como establece el artículo 2.4 de la citada Orden, en virtud de lo establecido del artículo 27.5 y 27.6 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, en la modalidad presencial y en la parte presencial de la modalidad semipresencial, la evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, de al menos el 80 por ciento de la duración total del módulo, ámbito o proyecto, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado.

Cuando los resultados de aprendizaje se adquieran tanto en el centro docente como en la empresa u organismo equiparado, la evaluación será responsabilidad del personal docente o, en su caso, de la persona experta. En este último supuesto, la evaluación se llevará a cabo conjuntamente con la persona titular de la jefatura de departamento correspondiente o la persona titular de la dirección del centro. La persona encargada de la tutoría dual de empresa colaborará en la evaluación mediante la valoración cualitativa de las actividades desarrolladas en la empresa u organismo equiparado vinculadas a los resultados de aprendizaje que se hayan trabajado conjuntamente entre centro de formación y la empresa u organismo equiparado.

De acuerdo con la orden 18/09/2025 de Evaluación en su disposición transitoria primera, El alumnado de segundo que repita curso o haya promocionado con módulos pendientes de primer curso dispondrá hasta la finalización del curso escolar 2026/2027 para completar los estudios iniciados en el marco del Real Decreto 1147/2011, de 29 de 00326109 julio, pudiendo emplear este último curso escolar exclusivamente para cursar los módulos de Formación en Centros de Trabajo y, en su caso, proyecto.

Para poder realizar la formación en empresa, el alumnado debe de haber superado los resultados de aprendizaje correspondientes a la prevención de riesgos laborales, así como los relativos al módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad I.

4.1. Relación de unidades y resultados de aprendizaje.

UD	Nombre	RA	CE	Observaciones
1ª EVALUACIÓN				
1	EL ALMACÉN. MARCO LEGAL	1	a), b), c), d), e), f)	
2	ORGANIZACIÓN DE ALMACENES	2	a), b), c), d), e), f), g), h)	
2ª EVALUACIÓN				
3	GESTIÓN DE LA CALIDAD	6	a), b), c), d), e), f), g), h)	
4	LOGÍSTICA INVERSA	5	a), b), c), d), e), f), g)	
3ª EVALUACIÓN				
5	GESTIÓN DE STOCKS	4	a), b), c), d), e), f), g), h)	
6	COSTES DE ALMACENAJE	3	a), b), c), d), e), f), g)	

RA 1. Relaciona la normativa específica del almacenaje reconociendo las normas de contratación y de tratamiento de mercancías especiales.

Criterios de evaluación	UNIDADES	% sobre el total MP.	Actividad/Instrumentos de evaluación.
a) Se han analizado las normas que reglamentan las actividades de almacenaje y distribución.	1	2,67%	Pruebas escritas (teórico-prácticas), casos prácticos y/o trabajos con exposición oral. Se evaluarán con rúbricas, solucionarios y listas de cotejo, entre otros.
b) Se ha aplicado la normativa en la cumplimentación del contrato de depósito.	1	2,67%	
c) Se han caracterizado las normas nacionales e internacionales sobre el almacenaje de productos.	1	3,00%	
d) Se han analizado los aspectos que caracterizan, un depósito aduanero, zona y depósito franco y local autorizado, entre otros.	1	3,00%	
e) Se han definido las formalidades y trámites que deben realizarse en un almacén.	1	2,67%	
f) Se han planificado sistemas de calidad en el almacén homologables a nivel internacional.	1	2,66%	

Contenidos del RA 1:

Aplicación de la normativa sobre almacenaje:

- La actividad de almacenaje-distribución. Análisis de la normativa nacional y europea.
- El contrato de depósito. Marco legal. Elementos, partes y cumplimentación.
- Almacenaje de mercancías peligrosas y perecederas. Normativa vigente. Precauciones y documentación.
- Regímenes de almacenamiento en comercio internacional. Depósitos aduaneros, zonas y depósitos francos y locales autorizados. Características y contratación.
- Implantación de sistemas de calidad en el almacén a nivel internacional, europeo y nacional.
- Procedimientos y trámites en los procesos de almacenaje.

Evaluación: 1ª	**Objetivos generales**: **j, ñ, r, s, u, v, w**

Este resultado de aprendizaje se alcanza cuando, después de realizar la media ponderada de los criterios de evaluación, se consigue una nota igual o superior a 5 puntos.

RA 2. Organiza el proceso de almacenaje por tipo de actividad y volumen de mercancías optimizando los espacios y los tiempos de manipulación.

Criterios de evaluación	UNIDADES	% sobre el total MP.	Actividad/Instrumentos de evaluación.
a) Se han analizado las condiciones y modalidades de los sistemas de almacenaje según diferentes variables.	2	2,083%	

b) Se han secuenciado los diferentes subprocesos del proceso logístico de almacenaje.	2	2,083%	Pruebasescritas (teórico- prácticas), casos prácticos y/o trabajos con exposición oral. Se evaluarán con rúbricas, solucionarios y listas de cotejo, entre otros.
c) Se ha realizado el diseño en planta del almacén en función de las operaciones y movimientos que se han de realizar: administración, recepción, expedición, almacenaje, preparación, «picking», pasillos y «cross-docking», entre otros.	2	2,083%	
d) Se han seleccionado equipos, medios y herramientas de manutención, según las características del almacén y de las mercancías almacenadas, aplicando criterios económicos, de calidad y servicio.	2	2,083%	
e) Se han aplicado métodos y técnicas de optimización de los espacios de almacenamiento.	2	2,083%	
f) Se han utilizado métodos de reducción en los tiempos de localización y manipulación de las mercancías.	2	2,083%	
g) Se han seleccionado diferentes sistemas modulares de envasado y embalaje de las mercancías del almacén.	2	2,083%	
h) Se han concretado procedimientos de prevención de riesgos en el almacén.	2	2,083%	

Contenidos del RA 2:

Organización del proceso de almacén:

- Organización de los almacenes en empresas de fabricación, distribución y servicios.
- Relaciones con otros departamentos de la empresa.
- Necesidades de almacenaje y necesidades de capacidad.
- Flujos de información. Documentación.
- Tipos de almacenes. Análisis de los tipos de sistemas de almacenaje. Ventajas y desventajas.
- Los subprocesos del proceso logístico del almacenaje. Organización de actividades y flujos de mercancías en el almacén. Administración, recepción, expedición, almacenaje, movimientos y preparación de pedidos, picking y distribución de pasillos. “Cross docking”.
- El diseño en planta del almacén. Optimización del espacio.
- Métodos de reducción en los tiempos de localización y manipulación de las mercancías.
- Sistemas modulares. Unidades de carga. Palé y contenedores.
- Sistemas de seguimiento de las mercancías. Terminales de radio-frecuencia, codificación y lectores de barras entre otros. Terminales portátiles y sistemas de reconocimiento de voz.
- Gestión del embalaje.
- Normativa de seguridad e higiene en almacenes. Instalaciones generales y específicas. Medidas de prevención de riesgos en el almacén.

Evaluación: 1ª	**Objetivos generales**: **j, o, p, q, r, s, t, u, v, w**

Este resultado de aprendizaje se alcanza cuando, después de realizar la media ponderada de los criterios de evaluación, se consigue una nota igual o superior a 5 puntos.

RA 3. Confecciona y controla el presupuesto del almacén identificando desviaciones provenientes de la asignación de costes.

Criterios de evaluación	UNIDADES	% sobre el total MP.	Actividad/Instrumentos de evaluación.
a) Se han determinado las partidas y conceptos a tener en cuenta para elaborar un presupuesto estimativo del servicio de almacén.	6	2,34%	Pruebas escritas (teórico-prácticas), casos prácticos y/o trabajos con exposición oral. Se evaluarán con rúbricas, solucionarios y listas de cotejo, entre otros.
b) Se ha calculado periódicamente el coste de funcionamiento del almacén	6	2,34%	
c) Se han identificado los indicadores o estándares económicos óptimos: coste por hora y coste por servicio, entre otros.	6	2,33%	
d) Se han calculado los costes de almacén en función de la urgencia, plazos de entrega, preparación de mercancías, «co-packing» y paletización entre otros.	6	2,33%	
e) Se han analizado las desviaciones sobre los costes previstos, identificando su causa y origen y proponiendo medidas correctoras de acuerdo al procedimiento establecido por la empresa.	6	2,33%	
f) Se ha preparado el presupuesto de gastos del almacén, teniendo en cuenta los costes de la actividad y el nivel de servicio establecido, utilizando hojas de cálculo informático.	6	2,50%	
g) Se han calculado periódicamente los costes de funcionamiento del almacén utilizando hojas de cálculo informático.	6	2,50%	

Contenidos del RA 3:

Confección y control del presupuesto del almacén:

- Costes de almacenamiento. Variables que intervienen en su cálculo.
- Tipos de costes de almacenamiento: coste financiero de adquisición del activo. La amortización. Coste del espacio. Coste de las instalaciones. Coste de manipulación. Coste por unidad almacenada. Coste de administración. Costes ocultos.
- Indicadores económicos óptimos. Coste por hora y coste por servicio.
- La imputación de costes. Reglas de reparto.
- Confección de presupuestos.
- Identificación y corrección de desviaciones presupuestarias.
- La hoja de cálculo como herramienta de procesamiento de los datos.

Evaluación: 3ª	**Objetivos generales**: **j, p, r, u, v, w**

Este resultado de aprendizaje se alcanza cuando, después de realizar la media ponderada de los criterios de evaluación, se consigue una nota igual o superior a 5 puntos.

RA 4. Gestiona los stocks del almacén asegurando su aprovisionamiento y expedición.

Criterios de evaluación	UNIDADES	% sobre el total MP.	Actividad/Instrumentos de evaluación.
a) Se han clasificado los diferentes tipos de inventarios y la finalidad de cada uno de ellos.	5	2,083%	Pruebas escritas (teórico-prácticas), casos prácticos y/o trabajos con exposición oral. Se evaluarán con rúbricas, solucionarios y listas de cotejo, entre otros.
b) Se han aplicado los conceptos de «stock» medio, mínimo y óptimo, identificando las variables que intervienen en su cálculo y la velocidad de rotación de las existencias.	5	2,083%	
c) Se han previsto las unidades necesarias de existencias en almacén para evitar roturas de stock.	5	2,083%	
d) Se han valorado las existencias del almacén utilizando diferentes métodos.	5	2,083%	
e) Se han controlado las existencias del almacén, supervisando el procedimiento y las normas establecidas para identificar desviaciones del inventario y plantear medidas rectificadoras.	5	2,083%	
f) Se han realizado las tareas necesarias para atender los pedidos de mercancías efectuados por los clientes y la expedición de las mismas.	5	2,083%	
g) Se han registrado las altas, bajas y modificaciones de productos (código EAN), proveedores, clientes y/o servicios por medio de herramientas informáticas.	5	2,083%	
h) Se han utilizado aplicaciones informáticas generales para gestionar los stocks y específicas para la identificación de materiales, gestión de pedidos, extracción y registro de salidas del almacén.	5	2,083%	

Contenidos del RA 4:

Gestión de stocks:

- Inventarios. Tipos. Finalidad.
- La gestión de stocks: Tipos. Clasificación según su importancia. El criterio ABC. El comportamiento del stock. El stock medio, máximo, mínimo y óptimo. Variables que afectan a la gestión de stocks. El ciclo del pedido de cliente. El punto de pedido óptimo. La rotura de stocks. Los costes de la gestión de stocks. Control económico. Control de incidencias.
- Criterios de valoración de las existencias en almacén. Normas contables sobre la valoración de las existencias. Métodos de valoración de las salidas. El periodo medio de maduración.
- Software general que integre todos los aspectos del almacén. Procesador de texto, hoja de cálculo, base de datos y cronogramas, entre otros.
- Programas informáticos específicos de gestión de almacenes y existencias. Gestión de muelles, gestión de almacenes, gestión de aprovisionamientos, gestión de existencias y elaboración de etiquetas, entre otros. Sistemas de codificación en el almacén.

- Programas informáticos de gestión de compras, de almacén y ventas. Gestión de artículos, gestión de almacén, gestión de fabricación y gestión de ventas, entre otros.

Evaluación: 3ª	**Objetivos generales**: **j, ñ, o, p, r, u, v, w**
Este resultado de aprendizaje se alcanza cuando, después de realizar la media ponderada de los criterios de evaluación, se consigue una nota igual o superior a 5 puntos.	

RA 5. Gestiona las operaciones sujetas a la logística inversa, determinando el tratamiento que se ha de dar a las mercancías retornadas.

Criterios de evaluación	**UNIDADES**	**% sobre el total MP.**	**Actividad/Instrumentos de evaluación.**
a) Se han analizado las actividades relacionadas con la logística inversa según la política de devolución o acuerdos alcanzados con los clientes.	4	2,50%	Pruebas escritas (teórico-prácticas), casos prácticos y/o trabajos con exposición oral. Se evaluarán con rúbricas, solucionarios y listas de cotejo, entre otros.
b) Se han previsto las acciones que deben ser realizadas con las mercancías retornadas. Reparación, reciclado, eliminación o reutilización en mercados secundarios.	4	2,50%	
c) Se han definido las medidas necesarias para evitar la obsolescencia y/o contaminación de las mercancías retornadas.	4	2,34%	
d) Se han aplicado las normativas sanitarias y medioambientales vigentes.	4	2,34%	
e) Se ha diseñado la recogida de los envases retornables con la entrega de nueva mercancía, aplicando la normativa vigente.	4	2,33%	
f) Se han clasificado las diferentes unidades y/o equipos de carga para su reutilización en otras operaciones de la cadena logística, evitando el transporte en vacío.	4	2,33%	
g) Se han clasificado los diferentes tipos de envases y embalajes para reutilizarlos siguiendo las especificaciones, recomendaciones y normativa vigente.	4	2,33%	

Contenidos del RA 5:

Gestión de operaciones sujetas a la logística inversa:

- Gestión de devoluciones de mercancías. Sistemas de información en la logística inversa. Evaluación de las causas de las devoluciones. Medidas de actuación.
- Costes afectos a las devoluciones.
- Reutilización de unidades y equipos de carga. Pools de paletas.
- Contenedores, envases y embalajes reutilizables. Tipos. Recomendaciones. Normativas sanitarias y medioambientales vigentes.

Evaluación: 2ª	**Objetivos generales**: **j, o, p, q, r, u, v, w**
Este resultado de aprendizaje se alcanza cuando, después de realizar la media ponderada de los criterios de evaluación, se consigue una nota igual o superior a 5 puntos.	

RA 6. Supervisa los procesos realizados en el almacén, implantando sistemas de mejora de la calidad del servicio y planes de formación/reciclaje del personal.

Criterios de evaluación	UNIDADES	% sobre el total MP.	Actividad/Instrumentos de evaluación.
a) Se han analizado los elementos necesarios para la implantación de un sistema de calidad en el almacén siguiendo las pautas de la empresa y/o clientes.	3	2,083%	ACTIVIDADES FFEOE*
b) Se ha previsto la implantación de sistemas de calidad y seguridad para la mejora continua de los procesos y de los sistemas de almacenaje.	3	2,083%	
c) Se ha valorado el cumplimiento de los procesos y protocolos del almacén partiendo del plan o manual de calidad de la empresa.	3	2,083%	
d) Se ha valorado la implantación y seguimiento de la mercancía por sistemas de radiofrecuencia o con otras innovaciones tecnológicas.	3	2,083%	
e) Se han investigado los elementos necesarios para asegurar la trazabilidad de las mercancías y el cumplimiento de la normativa relativa a la misma, utilizando sistemas de gestión de almacenes.	3	2,083%	
f) Se han fijado los objetivos de un plan de formación-tipo para mejorar la eficiencia y calidad del servicio de almacén.	3	2,083%	
g) Se han detectado las necesidades de formación inicial y continua, tanto individuales como del equipo en su conjunto.	3	2,083%	
h) Se han utilizado programas de gestión de tareas y cronogramas para controlar las tareas, los tiempos y el personal cumpliendo con las normas de prevención de riesgos laborales.	3	2,081%	

Contenidos del RA 6:

Supervisión de los procesos realizados en el almacén:

- Sistemas de calidad en el almacén. Dimensiones. Indicadores. Herramientas de análisis y mejora. Costes. El Sistema de Gestión de la Calidad en las Normas ISO 9.000.
- Aplicación de sistemas de seguridad para personas y mercancías. Análisis y gestión de riesgos. Medidas de prevención.
- Los sistemas integrados de gestión. Calidad total, medio ambiente y seguridad.
- Aplicación y gestión de un sistema de trazabilidad. Normativa reguladora. Fases de la

implantación. Herramientas para la trazabilidad. • Planes de formación inicial y continua en el equipo de trabajo del almacén. Objetivos y métodos de formación. Evaluación de planes de formación. • Nuevas tecnologías aplicadas a la automatización e informatización de los procesos o subprocesos del almacén. Sistemas de radiofrecuencia	
Evaluación: 2ª	**Objetivos generales**: **j, ñ, o, p, q, r, s, t, u, v, w**
Este resultado de aprendizaje se alcanza cuando, después de realizar la media ponderada de los criterios de evaluación, se consigue una nota igual o superior a 5 puntos.	

Actividades, técnicas e instrumentos de evaluación que van a ser usados por el departamento de comercio y marketing.

Actividad de evaluación	Técnicas de evaluación	Instrumentos de calificación
Prueba escrita	Escrita	Plantilla de corrección
Caso práctico	Ejecución práctica	Escala de valoración
Práctica oral	Ejecución oral	Rúbricas
Trabajo colaborativo	Observación	Lista de cotejo

Nº	PREGUNTA	¿EN QUÉ CONSISTE?	EJEMPLOS
1	¿QUÉ voy a observar?	Los aprendizajes que quiero comprobar.	RA y CE
2	¿CUÁNDO?	En distintos momentos del proceso de aprendizaje.	Momentos de evaluación continua
3	¿MEDIANTE QUÉ SITUACIÓN?	La situación que genera la oportunidad de que aparezca la evidencia.	▪ Actividades ▪ Tareas ▪ Pruebas ▪ Exposiciones ▪ Cumplimentación de un documento
4	¿QUÉ EVIDENCIA obtendré?	Lo que hace o produce **el alumnado** y demuestra el aprendizaje. Puede ser: ▪ **Producciones**: algo tangible que queda. ▪ **Desempeños**: algo que se observa mientras ocurre.	**Producciones:** el documento cumplimentado. **Desempeños:** la defensa oral del documento o una presentación.
5	¿CÓMO recogeré la información? ¿Con qué técnicas?	Lo que hace **el docente** para obtener información de esa evidencia.	▪ Observación sistemática ▪ Análisis de producciones ▪ Prueba escrita ▪ Prueba oral
6	¿CON QUÉ la registraré/valoraré?	El **instrumento de evaluación**, con el que pongo una calificación o doy feedback.	▪ Rúbrica ▪ Lista de cotejo ▪ Escala de valoración

<table>
<tr><th rowspan="2">MEDIOS</th><th>Escritos</th><th>Orales</th><th>Prácticos</th></tr>
<tr><td>Ensayo
Examen
Foro virtual
Carpeta o dossier
Memoria
Carpeta colaborativa
Monografía
Control (examen)
Informe
Cuaderno de campo
Diario reflexivo o diario de clase
Cuestionario
Estudio de casos
Portafolio
Póster
Proyecto
Prueba objetiva
Recensión
Test de diagnóstico
Trabajo escrito</td><td>Exposición
Discusión grupal
Mesa redonda
Pregunta de clase
Debate
Ponencia
Presentación oral
Comunicación
Cuestionario oral</td><td>Práctica supervisada
Demostración, actuación o representación
Role-playing</td></tr>
<tr><td rowspan="2">TÉCNICAS</td><td>El estudiante NO interviene</td><td colspan="2">El estudiante participa</td></tr>
<tr><td>• Análisis documental y de producciones: revisión de trabajos individuales y grupales.
• Observación: directa del estudiante y del grupo, sistemática, análisis de grabación de audio o vídeo.</td><td colspan="2">• Evaluación compartida o colaborativa (entrevista entre profesor y estudiantes).
• Autoevaluación (autorreflexión y/o análisis documental).
• Evaluación entre pares (análisis documental y/o la observación).</td></tr>
<tr><td>INSTRUMENTOS</td><td>Diario del profesor
Escala de comprobación
Escala de diferencial semántico</td><td>Escala de estimación
Ficha de observación
Lista de control</td><td>Fichas de autoevaluación
Fichas de evaluación entre iguales</td></tr>
</table>

4.2. Ponderación de los resultados de aprendizaje.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	Porcentaje sobre el total del módulo	¿Obligatorio superarlo?	HORAS PREVISTAS	FORMACIÓN (*)
RA1. Relaciona la normativa específica del almacenaje reconociendo las normas de contratación y de tratamiento de mercancías especiales.	16,67%	SI	26h	PFI
RA2. Organiza el proceso de almacenaje por tipo de actividad y volumen de mercancías optimizando los espacios y los tiempos de manipulación.	16,664%	SI	28h	PFI
RA3. Confecciona y controla el presupuesto del almacén identificando desviaciones provenientes de la asignación de costes.	16,67%	SI	20h	DC
RA4. Gestiona los stocks del almacén asegurando su aprovisionamiento y expedición.	16,664%	SI	16h	DC
RA5. Gestiona las operaciones sujetas a la logística inversa, determinando el tratamiento que se ha de dar a las mercancías retornadas.	16,67%	SI	10h	DC
RA6. Supervisa los procesos realizados en el almacén, implantando sistemas de mejora de la calidad del servicio y planes de formación/reciclaje del personal.	16,662%	SI	28h	PFPD
TOTALES			**128 horas**	

Además, se tendrá en cuenta lo siguiente:

A) Para superar las pruebas teórico-prácticas realizadas durante la evaluación: Si el alumno/a no asiste y presenta documentación justificativa oficial, podrá realizar de nuevo esa prueba en una fecha fijada. Si no superase esta prueba, podría realizar la recuperación de la misma, que se realizaría antes de la celebración de la evaluación correspondiente.

B) Para superar las actividades se deben presentar todas las propuestas, siguiendo las siguientes indicaciones:

1. Deben realizarse en clase dentro de la organización normal de las clases. Algunas serán realizadas por el alumnado en casa y colgadas en la plataforma Moodle dentro del

plazo indicado.
2. Todas deberán ser presentadas en el tiempo y forma estipulados por el profesor.
3. Para que un alumno/a supere el módulo correspondiente, además de superar las pruebas teórico-prácticas, deberá tener presentadas antes de la evaluación de final de curso, todas las actividades y prácticas indicadas a lo largo del curso o las actividades de recuperación sustitutorias propuestas.
4. En ningún caso, corresponde al profesor/a la tarea de recordar al alumnado que no haya presentado alguna de sus actividades, que proceda a subsanar dicha situación. El alumnado debe tener la madurez personal y profesional suficiente como para ser conscientes de las actividades que no haya entregado puntualmente.

Relación de empresas y actividades:

Esta información quedará recogida en el Programa Formativo en empresa u organismo equiparado del Ciclo Formativo de Grado Superior en Comercio Internacional, que el profesorado elaborará en colaboración con las empresas implicadas en la modalidad DUAL.

El artículo 16.3. de la Orden de 18 de septiembre de 2025 establece que el tutor laboral valorará en términos de "superado" o "no superado" cada uno de los resultados de aprendizaje previstos durante la estancia de la persona en formación. Por otro lado, realizará también una valoración cualitativa de la estancia formativa de la persona y sus competencias profesionales y para la empleabilidad. (Las personas que ejerzan la tutoría dual de empresa realizarán un informe cualitativo, conforme el **Anexo XIV de la Orden de 18 de septiembre, modificado en la Resolución del 29 de marzo.)**

RÚBRICA EVALUACIÓN DUAL PARA ESTE MÓDULO
Evaluación del desempeño, a cumplimentar por el tutor dual de empresa: Superado/No superado

,

4.3. Actividades de refuerzo y mejora de las competencias para la mejora de la calificación y superación de los módulos pendientes de evaluación positiva.

En este apartado se recoge el procedimiento para aquellos alumnos/as que no hayan conseguido superar las competencias y resultados de aprendizaje para una evaluación positiva. Se elaborará un informe con los RRAA y las actividades no superadas y se entregará junto con el boletín de calificaciones a través de SÉNECA.

De acuerdo con el artículo 22 de la orden 18/09/2025, las actividades de refuerzo y mejora de las competencias permitirán al alumnado bien la superación de los módulos o del proyecto pendientes de evaluación positiva, bien la profundización de los aprendizajes y la mejora de la calificación obtenida en los módulos o proyecto superados. Las actividades se realizan entre la primera evaluación final y la segunda evaluación final.

Los alumnos/as que han adquirido todas las competencias podrán mejorar la calificación propuesta para el módulo. Para la mejora de la calificación deben realizar una prueba teórico-práctica sobre todos los resultados de aprendizaje y la calificación final se obtendrá de la media aritmética entre el resultado de esta prueba y la calificación de la evaluación.

Para aquellos alumnos/as que no alcancen una evaluación positiva las actividades encaminadas a la mejora de las competencias son las siguientes:

- Realización de una prueba teórico-práctica de los resultados de aprendizaje no alcanzados.
- Realización de las prácticas correspondientes.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de la orden 26/09/2025, las medidas de atención al alumnado cuya fase de formación en empresa u organismo equiparado se vea interrumpida, serán:

- Realización de una prueba teórico-práctica de los resultados de aprendizaje no alcanzados.
- Realización de las prácticas correspondientes.

Para aquellos alumnos que su formación en empresa no se hayan visto completadas se contemplan las siguientes actividades para completar su formación:

- Realización de una prueba teórico-práctica de los resultados de aprendizaje no alcanzados.
- Realización de las prácticas correspondientes.

4.4. Instrumentos de evaluación destinados al alumnado que haya perdido el derecho a evaluación continua.

El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la **imposibilidad de aplicación de los instrumentos de evaluación ordinaria** se establece en el 20% del total de horas lectivas de todo el curso de la materia o módulo, según queda recogido en el Plan de Centro.

En el presente módulo, el número de horas es 128 horas al año. El 20% corresponde a 26 horas. El alumnado será apercibido por vía oficial cuando supere el 10% de las faltas injustificadas, esto corresponde a 13 horas lectivas.

El alumnado que supere estos límites tendrá una evaluación alternativa según se explica en el siguiente apartado.

Para estos casos las competencias no superadas deberán superarse mediante la realización de una prueba teórico-práctica de los resultados de aprendizaje no alcanzados y la realización de las prácticas correspondientes.

5. Incorporación de los contenidos de carácter transversal al currículo.

La Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (texto consolidado (23/03/2018), en su artículo 121, establece que el Proyecto Educativo del centro recogerá los valores, los objetivos y las prioridades de actuación, así como el tratamiento transversal en las áreas, materias o módulos de la educación en valores y otras enseñanzas.

Los contenidos transversales estarán íntimamente vinculados a nuestra labor diaria como docente en la formación del alumnado. De esta forma se trabajará en:

- Primar la colaboración y el trabajo en equipo.
- La prevención y resolución pacífica de conflictos y valores que sustentan la democracia y los derechos humanos.
- Promover una sociedad libre, tolerante y justa que defienda los valores y principios de la libertad, el pluralismo, los derechos humanos y la legalidad.
- Defender la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Fomentar el emprendimiento y la innovación.
- Respetar la normativa de Seguridad e Higiene en el trabajo.
- Respetar el medio ambiente.

- Promover el consumo responsable.
- Profundizar en el conocimiento de la Cultura Andaluza (artículo 40, Ley 17/2007 de Educación de Andalucía).

El día a día en la relación entre el alumnado, así como la realización de las actividades, tareas y trabajos, propiciarán situaciones susceptibles para formar al alumnado en los contenidos transversales. Por ejemplo, a la hora de realizar un trabajo en grupo se estará trabajando de forma general, la colaboración, el trabajo en equipo, la resolución de conflictos, la creatividad e innovación, la igualdad, la tolerancia y el respeto.

La educación es clave para la transformación de la sociedad, el docente debe trabajar para formar a personas activas con autoconfianza, curiosas, emprendedoras e innovadoras, deseosas de participar en la sociedad a la que pertenecen creando valor individual y colectivo.

Asimismo, dentro del Plan de Igualdad del centro, se promoverá la celebración de las siguientes efemérides en coordinación con otros programas y proyectos del centro:

- 10 de octubre: Día de la salud mental.
- 28 de octubre: Día de la empresa andaluza.
- 25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la
- 10 de diciembre: Día de los Derechos Humanos.
- 28 de enero: Día de la Paz y la no violencia escolar.
- 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer.
- 17 de mayo: Día Internacional contra la homofobia y transfobia.

Por otro lado, se realizarán con el grupo de 1º de Logística de Almacenamiento diferentes acciones dentro de los siguientes programas:

- Educomunicación: Mejorar la competencia en comunicación lingüística del alumnado tanto de forma oral como escrita haciendo uso de distintos formatos y adaptando la comunicación a los distintos entornos (educativo, empresarial/laboral, digital…).
- Innovación social y educación para el desarrollo: Fomentar el emprendimiento y la innovación. Acciones encaminadas al conocimiento y desarrollo de las Soft Skills como elementos clave para el desarrollo personal y profesional del alumnado.
- Forma Joven: Incentivar hábitos de vida saludable en el alumnado.

6. Medidas de atención a la diversidad y alumnado con N.E.A.E.

Tras la evaluación inicial y siguiendo las recomendaciones del departamento de Orientación, se implementarán algunas de las siguientes medidas propuestas, con el fin de atender a los diferentes ritmos de aprendizaje, se flexibilizan determinadas entregas

de actividades, y se realizará mayor hincapié en la organización y temporalización de aquel alumnado que presente dificultades tanto respecto a contenidos esenciales del módulo como a la carencia de habilidades tecnológicas.

En el artículo 3 de la orden 18/09/2025 se establece que:

g) La adecuación de las actividades formativas y de los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo o curso de especialización vaya a ser cursado por alumnado que presente discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo o formativo, conforme a lo establecido en el artículo 2.10 de esta orden.

h) La incorporación de ajustes razonables específicos para el alumnado con discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo o formativo en relación con el acceso al currícul

El artículo 2 de la Ley Orgánica 3/2022, define el **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)** como un modelo de enseñanza para la educación inclusiva que promueve la accesibilidad del aprendizaje. Entre las estrategias DUA que vamos a incluir en la programación destacamos:

PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA
Utilización de múltiples formas de REPRESENTACIÓN	Clarificación del vocabulario y símbolos. Utilización de lectura fácil. Presentación de conceptos clave con imágenes, infografías, esquemas, mapas conceptuales. Poner gran variedad de ejemplos. Repaso.
Utilización de múltiples formas de EXPRESIÓN	Oferta de diferentes opciones (preguntas largas, cortas, de opciones, etc.) y distintos lenguajes (oral, escrito, esquemas, etc.), para contestar a las preguntas. Utilización de herramientas digitales.
Utilización de múltiples formas de IMPLICACIÓN	Trabajo colaborativo. Metacognición y autorreflexión. Planificación del trabajo. Presentación de las actividades y tareas con distinto grado de dificultad. Utilización del feedback. Debates de autoevaluación.

MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Teniendo en cuenta las Instrucciones 8/3/2017, y el artículo 22 de la Orden 18/9/2025, entre las medidas generales de atención a la diversidad para el alumnado de Formación Profesional podemos destacar:

- La adecuación de las programaciones a las características del alumnado.
- El uso de metodologías basadas en el trabajo cooperativo en grupos heterogéneos.
- La realización de actividades de refuerzo y actividades de profundización.
- Registro de observaciones de actividades de enseñanza-aprendizaje.
- Repaso diario de la clase anterior.
- Utilizar el alumnado ayudante como estrategia de intervención educativa.

MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

De acuerdo al artículo 40 de la Ley Orgánica 3/2022 y al artículo 8 del Decreto 147/2025, las medidas de atención educativa diferente a la ordinaria son la flexibilización, alternativas metodológicas, adaptaciones de acceso al currículo y DUA. Se ha contextualizado un alumno con **alta dotación**, aplicando **adaptaciones de acceso al currículo** como: se plantearán retos intelectuales específicos y roles de liderazgo en actividades grupales, orientando la evaluación hacia la capacidad de análisis, síntesis y propuesta de soluciones creativas en el ámbito del comercio. Se facilitarán glosarios de vocabulario técnico, esquemas conceptuales y guías de trabajo paso a paso para suplir las carencias de base, adaptando el ritmo de trabajo y flexibilizando los tiempos de realización de las actividades. Utilización de instrumentos de evaluación variados. En la UD2 y UD5 se le plantearán supuestos prácticos con variables adicionales (p. ej., optimización de trazados *picking* con algoritmos o gestión de stocks con demanda altamente estacional). Para un alumno de **alta dotación** enmarcado en la **FFEOE** (Fase de Formación en Empresa u Organismo Equiparado) y vinculado al **RA6** (*Supervisión de procesos, calidad y planes de formación*), se arbitran medidas de enriquecimiento y profundización profesional adaptadas al entorno real de la empresa: observar los protocolos de calidad del almacén y se le asignará un reto técnico centrado en evaluar el rendimiento del sistema de gestión de almacenes.

7. Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con este módulo.

En este apartado se atenderá a las actividades planificadas por el departamento para este curso 2026-2027. Actualmente, desde el módulo de Logística de almacenamiento se está gestionando:

Actividad	Relación con el currículo
Visita a un almacén.	➔ RA2 • Organiza el proceso de almacenaje por tipo de actividad y volumen de mercancías optimizando los espacios y los tiempos de manipulación.

No obstante, la programación queda abierta en este apartado a aquellas actividades complementarias que puedan surgir durante el curso, que estén vinculadas directamente con los objetivos del currículo del módulo.

8. Autoevaluación.

El artículo 141 de la LOE 2/2007 modificado por la LOMLOE 3/2020, indica que el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, a fin de conseguir la mejora de los mismos. En la evaluación del proceso de enseñanza y de la programación el departamento ha considerado la utilización de una lista de cotejo que incluye los siguientes indicadores:

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	
INDICADOR	**SI/NO**
La programación vincula y relaciona correctamente todos los elementos curriculares	
Se ponderan adecuadamente los RA de acuerdo a su relevancia en el módulo	
Se fomenta la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales	
Se incorpora un amplio repertorio de actividades y tareas relacionados con los CE	
Se utilizan estrategias DUA	
Se recogen de forma sistemática las actividades de refuerzo y difusión	
Las actividades de FFEOE están explícitamente vinculadas a uno o varios RA del módulo	
La calificación de la FFEOE pondera objetivamente en la nota final del módulo	
Se han definido criterios de evaluación claros para las tareas realizadas en las empresas	
Las actividades de refuerzo están orientadas a garantizar el aprendizaje a conseguir	

Entre los instrumentos de evaluación más adecuados para la evaluación de la práctica docente y de la programación didáctica podemos destacar: **listas de cotejo y anecdotario**.

octubre 2026